

# **BELGRANO Y SU APORTE A LA EDUCACIÓN**

**AUTOR:** Gianella, Jorge Adrián

## **RESUMEN:**

Manuel Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Estudió en la Escuela de San Carlos y se recibió de abogado en la Universidades de Salamanca y Valladolid. Se desempeñó como Primer Secretario del Consulado de Industria y Comercio del Virreinato del Río de la Plata. Ha sido de nuestros próceres quien más se ha ocupado de fomentar la educación. Plantea la creación de diferentes tipos de escuelas, náutica, de comercio, agrícola y primaria.

Cuando la Asamblea Constituyente lo premia por la victoria de la Batalla de Salta, lo destina a la fundación de cuatro escuelas y elabora un reglamento que debía regir las mismas.

## **PALABRAS CLAVE:**

Abogado, ilustración francesa, economía política, derecho público, consulado, fomento, educación, escuelas, premio, fundación, donación.

## **DESARROLLO**

A este mes de junio de 2020, lo vivimos en Argentina, de una forma muy especial, manteniéndonos en casa, por la Pandemia mundial que llegó a nuestros pagos.

Reflexionando, algunas de las cosas, que en mi modesto pensar, son injustas y están sucediendo justo en este Junio, es que a pesar de los esfuerzos realizados, la pandemia opacó la conmemoración del bicentenario del fallecimiento de uno de los hombres más iluminados de nuestra independencia y que quiso el destino, su nacimiento y muerte sucedieran en el mismo mes.

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano González nació en Buenos Aires, Virreinato del Perú, Imperio español, el 3 de junio de 1770, (el Virreinato del Río de la Plata se crea en 1776); en la casa paterna, actual avenida Belgrano nº 430, a metros del Convento de Santo Domingo, y fue bautizado por el sacerdote Juan Baltasar Maciel y Lacoizqueta, en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced al día siguiente.

La madre de Manuel Belgrano, era María Josefa González Casero, nacida también en Buenos Aires, de familia procedente de Santiago del Estero, y su padre, Doménico Belgrano Peri, o Domingo Belgrano y Pérez, tal como firmaba, quien era de origen italiano, oriundo de Liguria. Era un comerciante autorizado por el rey de España para trasladarse a América y había llegado a Buenos Aires hacia 1753.

Fue el octavo hijo de los dieciséis que tuvo este matrimonio; estudió en el Colegio de San Carlos los primeros conocimientos elementales, más tarde los de latín, gramática y filosofía y luego en las Universidades de Salamanca y Valladolid (España). En 1793 Belgrano se recibió de abogado.

Estando él en España, ocurre la Revolución Francesa y el joven Manuel se ve envuelto por las ideas iluministas que se desprenden de la gesta francesa: *"Se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le había concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente."* (Manuel Belgrano. Autobiografía)

No se conformó con los conocimientos académicos de la universidad española, tutelada por la censura siempre presente de la Inquisición y las fuertes tradiciones del monopolio eclesiástico. Intentó y logró acceder a la lectura de libros prohibidos y con la dispensa del Papa Pío VI, pudo leer los famosos libros interdictos que eran los de la Ilustración francesa.

En su Autobiografía, dirá: *"Confieso que mi aplicación no la contraí tanto a la carrera que había ido a emprender, como en el estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público"*.

Ya en Buenos Aires, fue designado el 2 de junio de 1794, como primer Secretario perpetuo del Real Consulado de Industria y Comercio del Virreinato del Río de la Plata, se trata de un cuerpo colegiado que funcionaba como tribunal y como sociedad de fomento económico.

No es mi intención volcar aquí una simple biografía de Belgrano, sino poner en contexto lo que considero el lado menos conocido de él y su legado fundamental.

***Un pueblo culto nunca puede ser esclavizado. (Manuel Belgrano)***

Si la Educación, ese es el tema que le preocupó y sobre el cual planteó su visión.

Manuel Belgrano ha sido uno de nuestros próceres que más se ha ocupado por fomentar la educación, es desde el Consulado donde con argumentos fundamentados y

concienzudamente elaborados, plantea la creación de diferentes formas de escuelas, que todas en su conjunto redundarían en el beneficio general.

A continuación las ponemos en conocimiento de los lectores sin ningún orden porque en definitiva todas en su conjunto tienen un mismo fin en el proyecto de Belgrano.

1. **Escuela de Comercio.** Belgrano también se ocupó del fomento del comercio y para difundir los nuevos principios y prácticas en la materia, proponía la creación de una Escuela de Comercio. Comprendía una serie de materias que puede llamarse el ciclo matemático: aritmética, llevar la cuenta y tener los libros y el cálculo y regla de cambio. El ciclo jurídico: reglas de la navegación mercantil, los seguros, modo de establecer la correspondencia mercantil, las leyes y costumbres usadas entre negociantes, etc. Por último señala las dos asignaturas esenciales del ciclo económico; “los principios generales de la geografía y las producciones de que abundan o escasean los países”.
2. **Escuela de Náutica.** *“sin cuyos principios nadie pudiese ser patrón de lancha en este río. La utilidad y ventaja que proporcionará este establecimiento, aún para los que no quieren seguir la carrera de navegación, no será bien ponderada jamás, ni yo puedo hacerla ver más claramente que llamando la atención de V.V.S.S. a los progresos que han hecho los jóvenes en las innumerables escuelas que de estos principios tiene”.* (Manuel Belgrano- Memoria del Consulado 1796). La Academia de Náutica comenzó a funcionar el 25 de noviembre de 1799, bajo la dirección de Pedro Antonio Cerviño. Los cursos de la Academia, de una duración de cuatro años, abarcaban el estudio de la aritmética, geometría, trigonometría plana y esférica, álgebra, dibujo, hidrografía, principios de mecánica, geografía y navegación. Si bien Belgrano seguía con interés la marcha del instituto, ésta cerró sus puertas al producirse la primera invasión inglesa en 1806.
3. **La Academia de Geometría y Dibujo** La escuela de geometría, arquitectura, perspectiva y todas las demás especies de dibujo contaría con el profesor Juan Antonio Gaspar Hernández y fue inaugurada el 29 de mayo de 1799. La Academia no iba a tener larga vida. Por orden real de 4 de abril de 1800, se manifestaba al Consulado que no se dispondría de dinero para mantenerla, el Consulado pretendió seguir sosteniendo la Academia, pero sin éxito, y por otra Real Orden del 26 de julio de 1804 fue finalmente clausurada
4. **Escuelas Agrícolas** En la primera Memoria de mediados de 1796, propiciaba junto a la Escuela de Comercio la creación de una Escuela Práctica de Agricultores. *“Una de*

*las causas a que atribuyo el poco producto de las tierra y el ningún adelantamiento del labrador es porque no se mira a la agricultura como un arte que tenga necesidad de estudio, de reflexiones o de reglas”(Manuel Belgrano)*

5. **Escuelas de hilanzas de lana y algodón.** Para dar ocupación a las gentes pobres y especialmente a las niñas, Belgrano señalaba la utilidad de escuelas de hilar lanas. Recordemos que hilanderas y tejedoras eran oficios considerados “mujeriles”. *“Todas las naciones cultas se esmeran en que sus materias primas no salgan de sus Estados a manufacturarse y todo su empeño es conseguir no sólo darles nueva forma, sino aun extraer del extranjero productos para ejecutar los mismos y después venderlos. Nadie ignora que la transformación que se da a la materia prima, le da un valor excedente al que tiene aquella en bruto, el cual puede quedar en poder de la Nación que la manufactura y mantener a las infinitas clases del Estado, lo que no se conseguirá si nos contentamos con vender, cambiar o permutar las materias primeras por las manufacturadas”.* (Manuel Belgrano Memoria presentada al Consulado en 1802.)
6. **Enseñanza primaria:** Propuso organizar Enseñanza Primaria gratuita y obligatoria en todo el reino. *“...Esos miserables ranchos donde se ven multitud de criaturas, que llegan a la edad de la pubertad, sin haberse ejercitado en otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto. Uno de los principales medios que se deben adoptar a este fin son las escuelas gratuitas, a donde puedan los infelices mandar sus hijos, sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción; allí se les podrán dictar buenas máximas, e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde reine la ociosidad, decae el comercio y toma su lugar la miseria”.* (Manuel Belgrano). Los niños debían aprender las primeras letras, la matemática básica y el catecismo, luego formarse con maestros de oficios; Las escuelas estarían distribuidas en todos los barrios, sin distinción de clases. Estas debían ser gratuitas para todos, pues las concebía como herramientas para luchar contra el ocio y la miseria, como condición necesaria para construir una democracia real.
7. **Escuelas de mujeres.** Belgrano también se ocupaba de la educación de las niñas; proponía la creación de *“escuelas gratuitas para niñas, en donde se les enseñaría a leer, escribir, bordar, coser, etc., para combatir en ellas la ociosidad, y hacerlas útiles en su hogar, y permitirles ganarse la vida en forma decorosa y provechosa.”* Afirmaba. Lo singular de su pensamiento para la época fue reparar en ellas como sujetos de derechos, para que puedan dejar atrás la ignorancia y la postergación.

Su continua preocupación e interés de fomentar la Educación, como herramienta para el desarrollo de bien común, tiene su evidencia más elocuente en 1813, cuando la Asamblea Constituyente, a raíz de la victoria en la Batalla de Salta, premia a Belgrano, con la cantidad de 40.000 pesos.

Siendo fiel a su frase "*Fundar escuelas es sembrar en las almas*"; éste los destina a la fundación de cuatro escuelas; en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, y elabora un Reglamento, que debía regir en las mismas. Belgrano presentó a consideración del gobierno este Reglamento, disponía en su artículo primero que se destinaba a cada una un capital de 10.000 pesos, cuya renta de quinientos pesos costearía el sueldo del maestro de cuatrocientos pesos, y los útiles y libros de los niños de padres pobres, si resultaba un sobrante, se destinaba a premios de estímulo.

*Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos. (Manuel Belgrano)*

El Proyecto Educativo de Belgrano, su preocupación por el desarrollo y bienestar del pueblo sigue inconcluso, con tanta vigencia como actualidad; sería imposible tratarlo en un solo encuentro, pero quizás debamos adentrarnos en sus escritos y maravillarnos de su visión moderna de País que esperaba alcanzar.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

- Sileoni, A (2016) Belgrano y la educación pública - Especial para Educación.
- Pigna, F (2016) Manuel Belgrano, el hombre del bicentenario. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Cadiemo, Gerardo (2019) Las Escuelas de Belgrano (Artículo).
- Smith, Carlos (1928) La personalidad moral de Belgrano. Enseñanzas que nos ha legado, Círculo Militar, Buenos Aires.
- En Correo de Comercio, números 3 y 4, tomo I, sábado 17 de marzo de 1810 y sábado 24 de marzo de 1810, respectivamente.  
Manuel Belgrano, (1988) Escritos económicos Buenos Aires Hyspamérica, pág. 6, 7, 8.
- Autobiografía y otras páginas. Manuel Belgrano. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Mitre, Bartolomé (2014) Historia de Belgrano y la independencia Argentina. Buenos Aires Editorial El Ateneo.